

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6884** *NUEVA CIUDAD PROYECTOS Y OBRAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución nº 166/2009, dimanante de autos nº 995/08, a instancia de Raúl Rodríguez Peña contra Nueva Ciudad Proyectos y Obras, S.L., en la que con fecha 23 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Nueva Ciudad Proyectos y Obras, S.L. con CIF B-91552158 en situación de insolvencia por importe de 4.503,54 euros de principal, más la de 270,21 euros de intereses y 450,35 euros en concepto de costas, calculada provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100019506-1